



circular

**n° 06**  
**2020**

*berripapera*

Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación / Nafarroako Aparailari, Arkitekto Tekniko eta Eraikuntza Ingeniarien Elkargo Ofiziala

## **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y CRISIS SANITARIA**

Ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, recomendamos a los Coordinadores de Seguridad que reflejen en los Libros de Incidencias el riesgo de contagio de este virus entre los trabajadores en obra.

A tal efecto, se propone la siguiente instrucción para su reflejo y constancia en el Libro de Incidencias:

### **ESTADO DE ALARMA POR LA CRISIS SANITARIA.**

*Dado que el contacto con el coronavirus puede afectar al entorno laboral, se recuerda a las empresas constructora y subcontratistas, que corresponde a las mismas evaluar el riesgo de exposición y el seguimiento de las recomendaciones que sobre el particular emita su servicio de prevención, siguiendo en todo caso las instrucciones formuladas por las autoridades sanitarias, conforme a lo previsto en los Reales Decretos 463/2020 y 664/1997, sobre declaración del estado de alarma y protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, respectivamente.*

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CONSEJOS DE ARQUITECTURA Y ARQUITECTURA TÉCNICA**

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, junto con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, ha publicado el siguiente documento:

<http://www.coatnavarra.org/circular/2020/06/comunicado.pdf>

Pamplona, 16 de marzo de 2020



Jesús María Sos Arizu  
PRESIDENTE